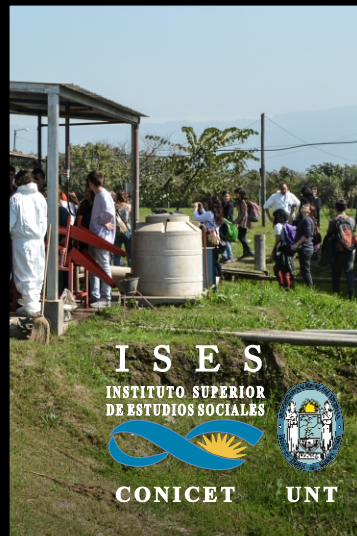
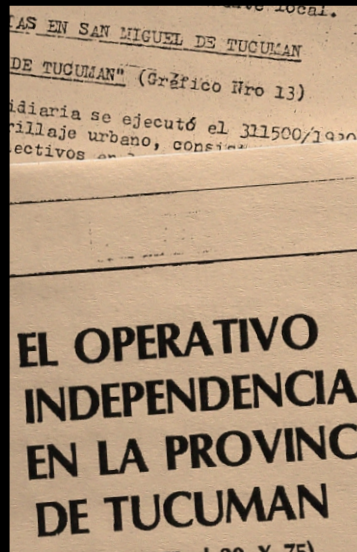


# ARQUEOLOGÍA FORENSE

## Y PROCESOS DE MEMORIAS.

### Saberes y reflexiones desde las prácticas

Editores: Víctor Ataliva, Aldo A. Gerónimo, Ruy D. Zurita



**Arqueología Forense y  
procesos de memorias.  
Saberes y reflexiones  
desde las prácticas**

VÍCTOR ATALIVA  
ALDO GERÓNIMO  
RUY D. ZURITA  
Editores

Instituto Superior de Estudios Sociales, ISES  
(UNT-CONICET)  
Colectivo de Arqueología, Memoria e Identidad de Tucumán  
(CAMIT)

2019

Arqueología forense y procesos de memorias : saberes y reflexiones desde las prácticas / compilado por Víctor Ataliva, Aldo Gerónimo, Ruy D. Zurita ; coordinación general Víctor Ataliva ; editado por Víctor Ataliva, Aldo Gerónimo, Ruy D. Zurita. -- 1a. ed. - Tucumán : Universidad Nacional de Tucumán, 2019.

484 p. ; 21 x 14 cm.

ISBN 978-987-754-196-0

1. Arqueología. 2. Antropología Forense. I. Ataliva, Víctor, comp. II. Gerónimo, Aldo, comp. III. Zurita, Ruy D., comp.

CDD 930.102

Esta edición se realizó en el marco de actividades conjuntas entre el Instituto Superior de Estudios Sociales (ISES) y el Colectivo de Arqueología, Memoria e Identidad de Tucumán (CAMIT).

Diseño de tapa: Aldo Gerónimo. Fotos: Archivo CAMIT.

## ÍNDICE

<b>Prólogo (o sobre los orígenes de este libro)</b>	7
<i>Víctor Ataliva, Aldo Gerónimo y Ruy D. Zurita</i>	
<b>Apuntes para una epistemología del terror: palabra y violencia</b>	23
<i>Ana María Rivadeo</i>	
<b>De objetos, intérpretes y foros: la arqueología y su <i>status</i> en la investigación judicial del pasado reciente</b>	35
<i>Bruno Rosignoli</i>	
<b>Arqueología Forense en Tucumán, Argentina. Entre inhumaciones, espacios de reclusión e identificaciones: un primer balance (2002-2019)</b>	59
<i>Víctor Ataliva</i>	
<b>Unidad de Búsqueda del Destino Final de las Personas Desaparecidas Vinculadas a la Provincia del Chaco. Balance 2016-2018</b>	97
<i>Juan Carlos Goya, Álvaro Gabriel Piérola, Dafne Zamudio, Paola de los Santos y Silvina Canteros</i>	
<b>Conflictos de memoria en torno a la búsqueda de víctimas de desaparición forzada durante la dictadura en Uruguay</b>	117
<i>Sandra Pintos Llovet</i>	
<b>Arqueología Forense desde las profundidades: Pozo de Vargas, Tucumán (2002-2019). Una síntesis</b>	135
<i>Víctor Ataliva, Ruy D. Zurita, Aldo Gerónimo, Alejandro Leiva, Andrés S. Romano, Luciano R. Molina, Sergio F. Cano, Julia Lund, Ricardo F. Srur y Gema Huetagoyena Gutiérrez</i>	
<b>Exhumando fosas en España: Alcalá del Valle, Cádiz</b>	165
<i>Natalia Maystorovich Chulio y René Pacheco Vila</i>	

<b>La Tablada Nacional. Historia de un edificio de las afueras de Montevideo al servicio del Estado</b>	187
<i>Carlos Marín Suárez y Mauro Tomasini</i>	
<b>Investigaciones y aportes de la antropología y arqueología al estudio de las memorias y materialidades de la violencia represiva en San Juan</b>	215
<i>Ivana Carina Jofré</i>	
<b>Fotointerpretando las materialidades de las prácticas genocidas: Compañía de Arsenales Miguel de Azcuénaga (Tucumán, Argentina)</b>	247
<i>Ruy D. Zurita</i>	
<b>La arqueología como relato fotográfico. El ensayo documental <i>Santa Lucía. Arqueología de la violencia</i> (2001-2008)</b>	273
<i>Diego Aráoz</i>	
<b>Arqueología y memoria en un ex Centro Clandestino de Detención y Tortura de Personas: Monte Pelloni, Partido de Olavarría, Buenos Aires (Argentina)</b>	287
<i>María Gabriela Chaparro y Rafael Pedro Curtoni</i>	
<b>Arqueología Forense de un espacio de reclusión: Galpón N° 9 del ex Centro Clandestino de Detención Arsenales, 1976-1978 (Tucumán, Argentina)</b>	317
<i>Ruy Diego Zurita, Alejandro Leiva, Luciano R. Molina, Ricardo F. Srur y Andrés Romano</i>	
<b>Pautas para la recuperación material de Sitios de Memoria. Proyecto de Cooperación Internacional Argentina-Paraguay</b>	337
<i>Laura Duguine, Gonzalo Vásquez y Gonzalo Conte</i>	
<b>Implicancias de la Antropología Forense en la búsqueda de hijos de personas desaparecidas durante la última Dictadura militar que lleva a cabo el Banco Nacional de Datos Genéticos</b>	351
<i>Paula Miranda De Zela, Alejandro Vásquez Reyna, Cecilia Raices Montero, Walter Bozzo y Mariana Herrera Piñero</i>	

<b>De los TRD al ASQ. Una experiencia de articulación entre militancia, Ciencias Sociales e Informática en los juicios por crímenes de Estado</b>	377
<i>Alejandra Stupenengo y Cecilia Samanes</i>	
<b>Comunidades Indígenas y prácticas sociales genocidas en Tucumán (1975-1983): apuntes para un diagnóstico</b>	395
<i>Víctor Ataliva y Patricia Arenas</i>	
<b>La Escuela llega al Pozo de Vargas</b>	421
<i>María Laura del Carmen Sena</i>	
<b>Proyecto <i>Sembrando Memoria, Verdad y Justicia</i>, Escuela 4-023 Molinero A. Tejada (Las Heras, Mendoza)</b>	437
<i>Rita Caride y Gerardo Molina</i>	
<b>Puentes de la memoria desde la política del arte</b>	447
<i>Alejandra Gómez Cano</i>	
<b><i>Pinceladas de memoria</i>. Serie documental sonora y procesos de Memoria en Resistencia (Chaco, Argentina)</b>	467
<i>Ana Schwartz, Noelia Moreyra y Silvana Vesconi</i>	

## Arqueología y memoria en un ex Centro Clandestino de Detención y Tortura de Personas: Monte Pelloni, partido de Olavarría, Buenos Aires (Argentina)

*María Gabriela Chaparro\**  
*Rafael Pedro Curtoni\*\**

### Resumen

En este capítulo se presentan y analizan los resultados de los estudios arqueológicos desarrollados en el ex Centro Clandestino de Detención y Tortura de personas Monte Pelloni. Esta línea de trabajo forma parte del Proyecto de Investigación realizado entre 2013 y 2015 cuya metodología integra disciplinas como las ciencias antropológicas, la historia y la comunicación social, así como también la participación de los ex-detenedos que estuvieron recluidos en el lugar. Las investigaciones en conjunto permitieron identificar cuatro momentos de ocupaciones y recuperar restos asociados a su uso en clandestinidad. Los estudios sobre la materialidad y la espacialidad permitieron confirmar y reforzar/fortalecer los recuerdos (las evocaciones) y vivencias que los sobrevivientes tienen del lugar.

### Abstract

This chapter presents and analyzes the results of the archaeological studies developed in the ex Clandestine Center for the Detention and Torture of people called Monte Pelloni. This line of work forms part of the Research Project carried out between 2013 and 2015 whose methodology integrates disciplines such as anthropological sciences, history and social communication, as well as the participation of ex-arrested persons who were detained in the place. The coproduced investigations allowed to identify four moments of occupations and recover residues associated to their use in clandestinity. The studies on materiality and spatiality allowed to confirm and reinforce/strengthen the memories (the evocations) and experiences that the survivors have of the place.

\* Investigadora del CONICET (U. E. INCUAPA), Docente de la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO), Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN) / [chaparro@soc.unicen.edu.ar], [mgabriela-chaparro@gmail.com].

\*\* Investigador del CONICET (U. E. INCUAPA). Docente de la FACSO, UNICEN / [curtonirafael@gmail.com].

## ACERCA DEL PROYECTO: LA MESA DE CONSENSO Y PARTICIPACIÓN

**M**onte Pelloni es un predio fiscal de 240 hectáreas ubicado en Olavarría (centro de la provincia de Buenos Aires), donde existe una antigua casona rodeada de una arboleda frondosa que durante la dictadura cívico-militar fue utilizada como centro clandestino. En el año 2012 fue cedido en comodato por Fabricaciones Militares (FM) a la Mutual por la Memoria de Olavarría (MMO) (Figuras 1 y 2). En octubre del mismo año un grupo de investigadores/as y estudiantes universitarios/as en conjunto con ex detenidos/as e integrantes de organismos de derechos humanos (DD.HH.) de Olavarría, diseñamos un anteproyecto para el estudio del ex Centro Clandestino de Detención y Tortura de personas Monte Pelloni (CCDyT MP), debido a la posibilidad de creación de un espacio de la memoria en el sitio promovido por FM.<sup>1</sup>

En abril del 2013 queda conformado el equipo del Proyecto de Investigación mediante la firma de un Acta Acuerdo denominado Mesa de Consenso y Participación, donde los y las integrantes antes mencionados, pertenecientes a la MMO y la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO) de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN),<sup>2</sup> debían debatir y consensuar todas las actividades que se planificaran en el mismo.<sup>3</sup> Sus fundamentos estaban en sintonía, por un lado, con la construcción colectiva del conocimiento a través de la escucha, el diálogo y la acción y, por el otro, con la búsqueda de la superación de la imposición de las ideas entre los sujetos participantes, es decir entre los que potencialmente saben y los que no (Freire, 2008; Santos, 2006). Esta forma de investigación participativa intentaba no caer en el llamado “especialismo” o visión distorsionada y estrecha de los problemas que plantea Freire (1990: 49) en el que los llamados especialistas suelen incurrir.

En esa primera Mesa donde se conformó el equipo también se compartieron una serie de presupuestos éticos, políticos y teóricos que fueron necesarios explicitar. Entre los que más se destacan se encuentra el compromiso, en tanto actores sociales, de generar los



mecanismos necesarios para poder visibilizar los delitos de *lesa humanidad*, y la responsabilidad de aportar al estudio del terrorismo de Estado desde cada una de las disciplinas integrantes y desde las prácticas concretas. Dicho terrorismo fue entendido como la administración de la violencia por parte de la institución que detenta en sus manos el monopolio legal y legítimo del control social y que –en determinadas coyunturas– incurrió en un conjunto de medidas represivas ilegales e ilegítimas, violatorias de los DD.HH. (Bayer *et al.*, 2010).

Por su parte, en tanto profesionales de las ciencias sociales compartimos el supuesto de la ausencia de neutralidad en la delimitación del problema y en las interpretaciones generadas y consideramos que investigar e involucrarse en relaciones sociales y políticas del presente es una de las maneras de promover historias socialmente comprometidas (Lorenzo [Coord.], 1976; Lumbreras, 1981; Trigger, 1984; Hodder, 1992; entre otros).

En la Mesa de Consenso también se redactaron los objetivos del *Proyecto de Investigación Monte Pelloni*, entre los que se destacaban: a) estudiar el devenir histórico del lugar; b) recopilar, sistematizar y preservar los archivos documentales y materiales (incluida la casona) en vistas a una futura creación de un Espacio de la Memoria; c) realizar investigaciones con rigor metodológico para garantizar confiabilidad de los datos ante la posibilidad que los resultados puedan ser utilizados como evidencia en el ámbito judicial; d) fomentar la difusión comunitaria de los hechos allí ocurridos; e) integrar redes de colaboración con la justicia, con otros organismos de DD.HH. y equipos de investigación.

En ese sentido, la adopción de una perspectiva interdisciplinaria de investigación antropológica, arqueológica e histórica en el Proyecto permitió utilizar todas las herramientas metodológicas en conjunto, para retroalimentar el análisis de cada una de las perspectivas. Para ello se conformaron tres subgrupos de trabajo por disciplinas donde la etapa de relevamiento fue compartida. El trabajo antropológico apuntó a la confección de las historias de vida de las personas detenidas-desaparecidas, con el fin de contribuir a la reconstrucción

de la historia local y de la militancia en la década del setenta. Para ello se realizaron entrevistas semiestructuradas y en profundidad que permitieron confeccionar una línea de tiempo comparativa entre los/las entrevistados/os (precisar fechas, información sobre personas que pasaron por Monte Pelloni, eventos previos y posteriores al secuestro, etc.), pero también arrojó datos concretos para la identificación de usos del espacio en el predio (Iturralde y Planes, 2013). En el caso de la investigación histórica, su objetivo concreto era la reconstrucción de la ocupación del sitio previa y posterior al CCD. Para ello se hizo un relevamiento y análisis de diversas fuentes documentales, como archivos periodísticos (nacionales y locales) y fotográficos, y se realizaron entrevistas para obtener testimonios, principalmente para la etapa de ocupación de la familia Pelloni (Glok Galli y Lemiez, 2013).

La tercera línea de investigación, la arqueológica, incluyó las técnicas clásicas (prospecciones, sondeos y excavaciones),<sup>4</sup> las cuales se potenciaron con los testimonios orales de diferentes actores implicados (ex detenidos/as, familiares, docentes) y con el análisis de los archivos documentales familiares y periodísticos. Para ello se realizaron varias recorridas en la casona y los alrededores junto a los ex detenidos/as, que incluían entrevistas individuales y grupales, y jornadas de participación activa en el trabajo de campo con el fin de evocar momentos e identificar lugares y usos del espacio, cuando era CCD o en otras épocas. Es, en este sentido, donde el objetivo de este texto cobra relevancia, ya que se enfoca en el estudio de la espacialidad y la materialidad donde se han desarrollado los hechos represivos de Olavarría, a partir de activar la (re)creación de memorias invisibilizadas y/o reprimidas.

Como lo plantean Biasatti y Compañy (2014: 24), los procesos de memorialización son prácticas narradas por sujetos en tiempo presente, que las crean, las comparten y las disputan a través de distintas prácticas colectivas. Es decir que estos lugares cobran sentido a través del “vivenciar” de los sujetos y a partir de la emergencia de relaciones situadas, dinámicas y siempre en curso (Ingold, 2000; Thomas, 1999).

*Algunas cuestiones teóricas*

Este trabajo se enfoca en el estudio de una clase de Espacios de la Memoria, concretamente en aquellos lugares clandestinos utilizados con fines de detención, tortura y exterminio por las fuerzas armadas durante la dictadura en la Argentina, los cuales fueron recuperados y resignificados como sitios históricos generadores de conciencia (Instituto Espacio para la Memoria, 2008; IPPDH, 2012).

Por su parte, la memoria es, en primer lugar, una facultad psíquica para recordar (y a la vez olvidar), es subjetiva, selectiva e inconstante (Jelin, 1995; Solís Delgadillo, 2015; Traverso, 2007). Atribuye significados a hechos destacados del pasado generados en el presente y a partir de ello, los ordena y construye secuencias narrativas (Ricoeur, 1995). Por lo tanto, la memoria es un recorte de lo acontecido. A pesar de parecerlo, varios autores plantean que ninguna memoria es exclusivamente individual, porque está continuamente modelada e influida por un marco social o colectivo (Aguilar Fernández, 2008; Halbwachs, 2004; Jelin, 2002a). Es en la esfera pública donde las distintas narrativas entran en tensión y donde se disputa la hegemonía de los discursos (Halbwachs, 2004).

Por otro lado, la memoria se sostiene “sobre un sistema de fechas, lugares y artefactos apoyados en el lenguaje que permiten inscribir lo que es de interés para un grupo y que están determinados por el tiempo y el espacio” (Solís Delgadillo, 2015: 28). La arqueología se vale de esos recuerdos asociados a los objetos, las estructuras y los paisajes para focalizarse en los aspectos materiales de la memoria. Entre los mecanismos sistemáticos de desaparición de personas implementados por la dictadura, quizás los centros de reclusión son uno de los dispositivos más poderosos para destruir la identidad de los detenidos. Como bien plantean Zarankin y Niro (2009: 61), la disposición espacial y arquitectónica de los mismos fue utilizada como una potente herramienta de disciplinamiento, ya que aseguraba: confinamiento, limitación de movimientos y comunicación, y condiciones extremas de supervivencia. Estas acciones represivas, más la tortura, la privación de la visión y el alimento, y la sustitución

de los nombres por números, despojaba de toda humanidad a los prisioneros. Tampoco hay que olvidar el doble carácter “clandestino” de estos centros, ya que estaban al margen de toda reglamentación internacional de reclusión de prisioneros y paralelamente, funcionaban a la “luz del día” pero ocultos en edificios preexistentes o en espacios donde se realizaban otras actividades visibles y legales (Zarankin & Funari, 2008).

Hace 30 años que las ciencias sociales, principalmente la arqueología y la antropología forense, vienen desarrollando estudios acerca de la violencia estatal del pasado reciente y haciendo aportes cruciales para recuperar la historia de las víctimas desaparecidas y/o sobrevivientes (Arenas *et al.*, 2005; Bianchi [Dir.], 2008; Di Vruno *et al.*, 2008; Funari y Zarankin [Comps.], 2006; Gastaldi, 2014). Con el Equipo Argentino de Antropología Forense nuestro país fue pionero en estos estudios (Cohen Salama, 1992), los cuales posteriormente se extendieron a otros países latinoamericanos y también a España (González Ruibal, 2007; González Ruibal *et al.*, 2010; López Mazz, 2006; solo para citar algunos). Con posterioridad se siguieron sumando nuevas investigaciones, como los trabajos de Biasatti y Compañy [Comps.] (2014), Diana *et al.* (2008), Fuentes *et al.* (2009), Leiton (2009), Zarankin y Salerno (2008, 2012), Zarankin *et al.* (2012), Pupio *et al.* (2013), Jofré *et al.* (2016), entre otros. El fin último de todas estas investigaciones es, sin dudas, la búsqueda de justicia para las víctimas y la promoción de instancias de reparación.

### *Arqueología en Monte Pelloni*

Los estudios arqueológicos realizados en el predio de Monte Pelloni incluyeron dos etapas, la primera más clásica de investigación, y una segunda, ligada a la puesta en valor de la casona. Entre las actividades de la primera etapa se destacan: 1) entrevistas y recorridas en el sitio con los ex detenidos con el fin de identificar espacios, sectores, elementos cargados de un alto valor testimonial; 2) recolección superficial en la totalidad del predio de toda clase de materiales,

como restos de vestimentas, utensilios-herramientas de madera, metal, goma, etc.; 3) sondeos y excavaciones en sectores claves identificados; 4) relevamiento de las paredes de la casona con el objetivo de distinguir posibles inscripciones de la época de funcionamiento del CCD; 5) vaciamiento y recolección de los materiales del aljibe y la cisterna; 6) limpieza, rotulado, inventariado y análisis específicos para cada tipo de material; 7) conservación de los materiales; 8) puesta en común de los materiales con todos los integrantes de la Mesa de Consenso; y, 9) búsqueda, recolección y registro de restos materiales que se encuentran guardados en distintas dependencias de organismos de DD.HH. y de particulares.

La segunda etapa de puesta en valor de Monte Pelloni fue producto de la activación comunitaria, impulsada por la MMO y de la FACSÓ, que logró suspender las obras unilateralmente dispuestas por FM. En esta etapa la Mesa de Consenso tuvo también una participación directa en la elaboración del pliego de licitación de obra y, principalmente los arqueólogos, en lograr una comunicación fluida con la empresa encargada de la misma.

### ***La Casa Pelloni: circulación y funcionalidades***

El predio donde se encuentra el ex CCD MP se localiza a 20 kilómetros de la ciudad de Olavarría y se accede por la ruta nacional 226 y por un camino de tierra señalizado. MP se emplaza sobre la ladera oriental del Cerro Largo, del lado opuesto a la localidad minera de Sierras Bayas (que cuenta con unos 6.500 habitantes).

“El monte”, como lo llaman los vecinos, posee una gran cantidad de árboles (araucarias, álamos, cedros, pinos y frutales), producto de haber sido un vivero fundado por la familia Pelloni en la primera mitad del siglo XX. En él se encuentran la casona familiar –luego utilizada como CCD– y, en la entrada al predio (a unos 250 metros), una casa más moderna donde durante años vivió un casero. La superficie total es de 240 hectáreas. El marco serrano y el paisaje arbolado del predio conforman un sitio muy pintoresco y apreciado por los habitantes de la zona.

Figura 1. Localización de Monte Pelloni.

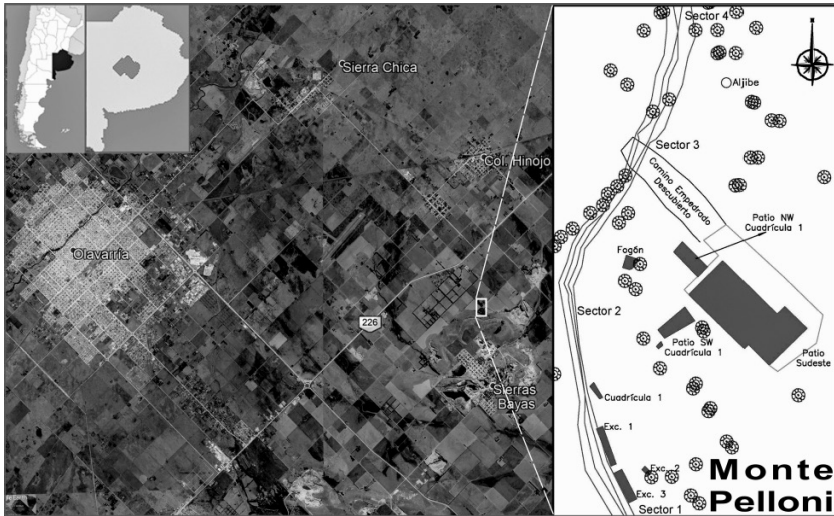


Figura 2. Instalaciones de Monte Pelloni.



Figura 3. Excavación en Monte Pelloni.



La construcción de la casa y de las otras instalaciones data de fines del siglo XIX cuando fue arrendado por José Pelloni al Gobierno Nacional. La casona está recostada sobre la ladera del cerro, desde el cual los días de lluvia un curso de agua baja por el suroeste y la rodea por el noreste. La mayoría del tiempo su cauce está seco y conforma, en algunos sectores, una cárcava de cierta profundidad (2 metros). En el patio trasero de la casa se encuentra una cisterna, y en el delantero una perforación a la manera de aljibe (que nunca fue utilizada), ambas construidas por la familia para disponer de agua potable. Todo el predio, al día de hoy, no cuenta con luz eléctrica.

En los patios que rodean la casa quedan plantas frutales, mientras que las ligustrinas solo se las puede identificar por fotos. La casona está asentada en barro, paredes de ladrillos y techo de chapa a dos aguas, posee seis ambientes cuya funcionalidad y disposición original fue brindada por Edith, nieta del constructor José Pelloni. De esa manera se identificaron tres entradas, de las cuales dos esta-

ban sobre el lateral noreste de la casa y la tercera en el noroeste. En el frente superior externo de la casa actualmente hay un negativo de un emblema donde, según los estudios de archivos y la entrevista, habría estado colgado el escudo de Elvecia, la localidad suiza de donde la familia era oriunda.

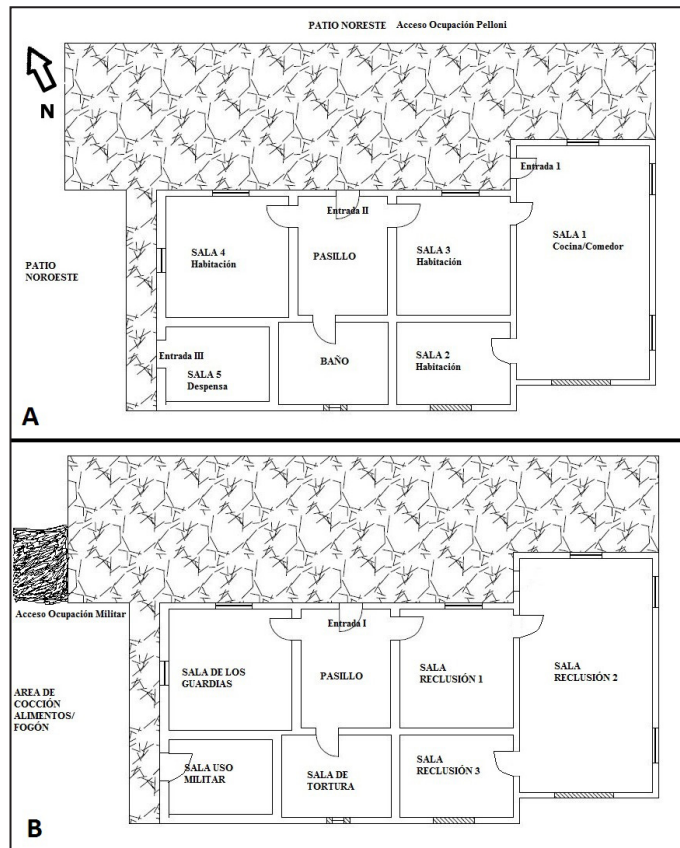
La puerta principal está de costado y por la cual se accede a una sala 1 de tamaño grande (en cuyo frente estaba el escudo) y su funcionalidad era la de cocina-comedor, desde donde –según indican los relatos familiares– había comunicación interna con la mayoría de las salas restantes. De forma directa con la sala 2 y la 3 (de piso de madera), las cuales funcionaban como habitaciones, e indirectamente con el pasillo que comunicaba el baño y la sala/habitación 4. La segunda puerta de acceso también está al frente con dirección noreste, por ella se accede al pasillo que intercomunicaba las salas 3 y 4 con el baño, el cual se encuentra a dos escalones por debajo del nivel del resto de la casa. Hay una tercera puerta en el lateral que da al patio noroeste por el que se accede a una sala 5, la cual funcionaba como despensa sin comunicación interna.

En función de los testimonios de los ex detenidos/as también se lograron identificar las modificaciones de uso dadas por la ocupación militar mientras fue centro clandestino. Al parecer, las mismas no fueron grandes reestructuraciones edilicias, sino que estuvieron ligadas a un mayor control de los accesos, a cambios en la circulación externa e interna de la casona y en distribución de funcionalidades de las habitaciones. Por un lado, el ingreso a la casa fue modificado de noreste a noroeste, para lo cual se construyó un camino empedrado y una especie de puente de acceso para pasar sobre la cárcava. La entrada principal fue la puerta secundaria II (para los Pelloni), por la que se accedía a las tres salas del ala izquierda de la casona; éstas eran las destinadas a la reclusión de los detenidos (salas 1, 2 y 3). Por ese pasillo también se accedía al baño que era la zona de tortura, adonde se encontraba la cama metálica. El baño probablemente era utilizado como tal por los guardias, ya que los detenidos no disponían de esos privilegios y estaban esposados a patas de camas o sillones. La puerta de acceso principal I de la familia no era utilizada. La sala 4 era don-



de se ubicaban los guardias, quienes cocinaban en el patio noroeste (ver abajo identificación del fogón). Por último, la sala 5 que para los Pelloni fue despensa, era un sector también de uso militar, donde se estima sacaron fotos a los detenidos (según los relatos) y donde se guardarían herramientas y posiblemente el grupo electrógeno. Por lo tanto, se observan dos sectores bien diferenciados, el ala izquierda destinada para los prisioneros y la derecha, incluido el patio noroeste para los guardias (Lamina 1).

Lamina 1. Planos de la casona con las funcionalidades en dos ocupaciones. A) Época Pelloni. B) Época CCD.



## LAS OCUPACIONES EN MONTE PELLONI

A partir de la combinación de las diferentes líneas de análisis se pudo diferenciar claramente cuatro ocupaciones en el predio que implicaron diversos usos y permitieron comprender los cambios y permanencias edilicias (anulación de aberturas, por ejemplo) y paisajísticas (árboles de diversas especies, entre otros), así como también el posible origen de los restos materiales hallados a través del trabajo arqueológico.

Pero lo más importante para resaltar fue la activación de sentidos y valoraciones, en muchos casos contrapuestas de un mismo paisaje y sus materialidades, que emergieron durante todo el proceso investigativo.

### 1. *La ocupación familiar de MP y su explotación económica*

Las entrevistas y la recopilación de fotografías y documentos realizados por las historiadoras del equipo (Lemiez *et al.*, 2013) nos indican que hacia 1891 la familia Pelloni, compuesta por Pedro y sus tres hijos, llegaron a Argentina provenientes de un cantón de la Confederación Suiza llamado Locarno. Luego de una breve estadía en el Hotel de los Inmigrantes en Buenos Aires, la familia se enteró que en los alrededores de Olavarría se alquilaban 400 hectáreas de campo. Pedro Pelloni y sus dos hijos varones viajaron a Sierras Bayas, conocieron el lugar y decidieron arrendar el predio, que no poseía agua ni cercado. En una primera instancia debieron limpiar un sector del predio, para comenzar con la construcción de la casa. Luego, los Pelloni decidieron instalar un vivero que, con los años, se transformó en uno de los más importantes de la zona. Se dedicaron a la venta de álamos, eucaliptos, araucarias y cedros, los cuales eran vendidos como plantines en macetas de terracota a varias estancias de toda la provincia de Buenos Aires.

Al emprendimiento lo llamaron “La Helvecia” y colocaron un escudo de la familia en el frente de la casona. Escudo que se cayó en la

década de los ochenta y que el 90% de sus partes fue recuperado por integrantes de los organismos de DD.HH. que en muchas ocasiones visitaban el lugar, mientras que un porcentaje mínimo del mismo fue recuperado en sondeos arqueológicos. Actualmente el escudo se encuentra en proceso de restauración por parte de conservadoras.

Las excavaciones arqueológicas realizadas en la parte posterior de la casona son las que aportaron mayor cantidad de materiales vinculados a este período de ocupación al que se ha llamado familiar. Se recuperaron objetos previos a 1950 que incluyen fragmentos de macetas, frascos de medicina homeopática, etcétera (Lamina 2, Figuras A y B). Asimismo, por medio de las entrevistas y la documentación se determinó que en 1947 el Ejército Argentino envió a la esposa de José Pelloni (fallecido por ese entonces), una nota en la cual se le informaba que el terreno que había arrendado el padre de la familia al llegar de Europa “estaba pendiente de adquisición por parte de la División General de Ingenieros”<sup>5</sup> y les solicitaban a los herederos que se retiraran del predio sin realizar modificaciones ni extraer ningún elemento. En este punto es necesario destacar que el trabajo del equipo de investigación favoreció cierto acercamiento entre algunos de los descendientes Pelloni y los organismos de DD.HH., relaciones que durante los últimos años habían sido tensas. Los primeros acusaban a los segundos de haber usado el apellido familiar para nombrar el sitio y de esa forma asociarlo al terrorismo de estado. A partir de la aclaración de la falta de animosidad de acusar o implicar a la familia, se obtuvo documentación que corroboraba esa desvinculación.

Paralelamente el equipo y los organismos se comprometieron a visibilizar la historia familiar en un futuro Espacio de la Memoria y a utilizar el apellido Pelloni bien escrito, es decir con doble ll. Para los actuales descendientes, el sitio no sólo tiene una connotación de “querencia”, sino también de prestigio comercial que se había adquirido, mostrando con orgullo documentación que acredita clientela de influencia en la región. Queda claro que la familia busca disociar el apellido Pelloni de complicidades con la última dictadura cívico militar y resignificar el mismo con las actividades del vivero en la primera mitad del siglo XX.

### 2.1. *La ocupación militar de MP para el adiestramiento de cuerpos y mentalidades*

La repartición militar se hizo cargo del lugar en la década del '50, donde cadetes y soldados que cumplían con el Servicio Militar Obligatorio comenzaron a realizar entrenamientos y maniobras. Desde ese año el predio fue usufructuado por el Regimiento Tiradores de Caballería Blindada 2 "Lanceros General Paz" (RTCB 2),<sup>6</sup> con asiento en la localidad de Sierra Chica (Olavarría), utilizándose hasta 1985. La recuperación en las excavaciones de proyectiles de diversos calibres, fragmentos de armas y botones de los uniformes militares fueron algunas de las evidencias de esta ocupación (Lamina 2, Figuras C y D).

Lamina 2. Objetos recuperados en excavación asociados a las distintas ocupaciones de Monte Pelloni.

A y B: Ocupación Pelloni: A) Fragmentos de macetas de terracota. B) Frascos de filiterapia y homeoterapia (circa 1927). C y D: Ocupación del ejército: C) Proyectiles, o partes de ellos, de diferentes calibres. D) Número metálico de uniforme militar. E y F: Ocupación Escuela Agropecuaria: E) Frasco de uso veterinario. F) Fragmentos de cajones para apicultura.



## ***2.2. El Centro Clandestino de Detención y Tortura de personas***

En la época de la última dictadura funcionaba un circuito de centros clandestino de detención que abarcaba las ciudades de Azul, Tandil, Olavarría y Las Flores (Áreas 123, 124 y 121) (Informe sobre el ex CCD “Monte Pelloni”, 2008). El RTCB 2 a cargo del Área 124, utilizó al MP como lugar de detención y tortura de militantes políticos, gremiales y sociales de la ciudad de Olavarría y la zona. Este CC comenzó a usarse como improvisado “lugar de reunión de detenidos” (LRD), según la terminología represiva, aproximadamente un año después de producido el golpe de Estado. En septiembre de 1977, las fuerzas represivas realizaron numerosos secuestros simultáneos en la ciudad, lo que llevó a habilitar el predio para interrogación, tortura y detención permanente. Según testimonios de sobrevivientes, este centro clandestino funcionó hasta mediados de 1978.

Hay varias evidencias materiales del uso de la casona y el predio por parte de los represores. Según el testimonio de un sobreviviente, los guardias solían hacer fuego para cocinar sus alimentos cerca de la casa (olor a carne asada y guisos), una vez logró espiar por debajo del tabique y observó humo a través de una ventana. De acuerdo a las recorridas que se realizaron con el ex detenido se identificó una leve depresión en un sector del patio Noroeste donde se decidió hacer un sondeo. A partir del desmalezamiento y la limpieza del sedimento superficial comenzaron a aparecer rocas, textiles y fragmentos de vidrios con cierta alteración térmica. Entre los 15 y 20 cm de profundidad se pudo identificar los sedimentos compactados de carbón y ceniza que permitieron delimitar una estructura de combustión en la que había restos asociados de huesos de animales con marcas de corte de sierra eléctrica, vidrios de botellas, maderas y metales (ganchos, chapas con marcas de disparos de arma de fuego, alambres). A medio metro de profundidad la estructura semicircular alcanzó un metro de diámetro y una alta compactación del sedimento que impidió seguir la excavación. A esta estructura se la decidió cortar en un bloque para consolidarla en el laboratorio para su futura exposición. El análisis de los restos óseos hallados en el fogón permitió identificar especies de amplio consumo humano actual (vaca y en

menor medida, cordero y pollo). Los cortes en su mayoría eran los que se utilizan en carnes asadas (por ejemplo, costillas). Por lo tanto, se puede sostener que la cocina durante la época del CCD estuvo en el exterior de la casa, se realizaba mediante un fogón donde al parecer no solamente se arrojaban maderas como combustible y restos de comida (huesos calcinados), sino que también se habría utilizado como basurero (vidrios, metales varios) (Lamina 3).

Los testimonios de sobrevivientes también indican el uso de una cama elástica y con resortes para la tortura con picana eléctrica, la cual parece haber sido identificada en un galpón que pertenecía al cuidador, a unos 250 metros a la entrada del predio. Sin embargo, puede que no sea la misma. Entre los restos de basura metálica encontrada en la estructura de combustión se hallaron resortes de cama. Como se ha mencionado con anterioridad, la casa no disponía de tendido de luz eléctrica, para lo cual fue necesaria la utilización de un generador de energía que garantizara el funcionamiento de dicho elemento de tortura. En relación a este tema, hay dos relatos que vinculan y relacionan materialidades y espacialidades. Por un lado, en la causa judicial está la declaración de un testigo contratado por los militares para hacer una instalación eléctrica casera, lo cual apoya lo señalado por los detenidos y también da sentido a la recuperación de partes de bombillas de luz y cables recuperados en la basura del fogón. Por otro lado, y debido a que el acceso al predio es de tierra, solo los días secos y soleados, el automóvil de los torturadores ingresaba sin inconvenientes hasta el patio lateral de la casona. En cambio los días lluviosos el auto no llegaba o se escuchaba la fuerza que debía hacer para acercarse y no “patinar”. Por eso en la memoria auditiva de las víctimas, el canto de los pájaros de los días sin lluvia anunciaba los momentos más dolorosos para ellos, ya que aseguraban sesiones de tortura. Asimismo, los relatos mencionan que el ruido del motor del automóvil era más fuerte cuando se acercaba a la casa, así es que se decidió hacer una limpieza de pastos y movimientos de tierra superficial en el patio noroeste, siguiendo el puente de piedras que asegura el desagüe natural que desciende del cerro. El desmalezamiento permitió identificar un camino empedrado que llegaba hasta la casa corroborando lo indicado en las charlas y recorridas realizadas

por todo el equipo. Por último, en la excavación en ese sector del patio también se hallaron estacas de carpas, lo cual puede vincularse con los relatos de los sobrevivientes que indicaron que en algún momento del cautiverio, fueron trasladados al exterior de la casona y alojados en carpas. En ese contexto, se identificaron marcas y restos de alambres incrustados en la mayoría de los árboles que rodean de manera perimetral la casa. Ello puede relacionarse con recuerdos de algunos ex detenidos/as que en alguna instancia cuando les quitaron vendas de los ojos (por ejemplo, para realizar fotografías), lograron identificar de manera poco precisa una especie de cerco perimetral. Considerando la distribución de los árboles que poseen evidencias de alambres incrustados es posible plantear la existencia de un cerco perimetral que circunscribe la casona ocultándola y contribuyendo a acentuar el encierro y la falta de visión hacia el exterior.

Lamina 3. Diferentes materiales recuperados de la estructura de combustión.

A y B) Ubicación y detalle del fogón. C) Fragmento de botella de vidrio (de bebida gaseosa) con alteración térmica. D) Fragmentos óseos no humanos con cortes de sierra eléctrica y con diferentes alteraciones térmicas, quemados o calcinados (especies identificadas *Bos taurus*, *Ovis Aries* y *Gallus gallus*). E) Fragmento de fusible. F) Resortes metálicos.



### ***3. La ocupación escolar de MP con fines de instrucción ciudadana***

Desde 1985 la Dirección de FM<sup>7</sup> cedió el predio de MP a la Escuela Agropecuaria N° 1 con el propósito explícito de dar una nueva función al sitio, esta vez de educación ciudadana e instrucción agrícola-ganadera, queriendo borrar/olvidar el pasado inmediato. El acuerdo fue directo entre las fuerzas armadas y el director de la escuela, el cual nunca entabló buenas relaciones con los organismos de DD.HH., ni con los integrantes del equipo de investigación. Según los relatos del único docente que aceptó hacer una recorrida, las actividades escolares se desarrollaban principalmente en el campo y solo recuerda dos prácticas concretas dentro de la casa, el envasado de la miel que se producía, para lo cual se utilizaba una mesada de concreto instalada en la sala 1 y la utilización de la pieza de piso de madera (sala 3) como aula, ya que habían instalado allí unos pupitres y un pizarrón. Entre ambas habitaciones no recuerda que haya una puerta que las comunique. Así se pudo identificar algunas modificaciones edilicias de la época, como la construcción de una mesada y el tapiado de la puerta, que comunicaba las dos habitaciones donde años atrás estaban en situación de cautiverio los detenidos.

Los materiales hallados en contexto de excavación en los alrededores de la casa o de limpieza interna relacionados a esta ocupación son: partes de útiles escolares, ampollas para el celo de ganado, restos de cajones para abejas y tapas de frascos de miel (Lamina 2). Un punto más para resaltar del recuerdo del docente, la presencia de gran cantidad de alambres de púas y restos de armas y balas desperdigados por todo el predio, los cuales eran recogidos por los alumnos en forma sistemática. En la reflexión actual del docente, la “aparición” de estos elementos constantemente les traía a la memoria el pasado del lugar donde estaban “enseñando”.

### ***4. Ocupación de MP por los organismos de DD.HH.: búsqueda de justicia y reparación***

Desde el advenimiento de la democracia los sobrevivientes y los familiares de desaparecidos primero se abocaron a buscar e identi-



ficar cual había sido el lugar donde estuvieron alojados. El espacio físico pasó a tener valor probatorio. Los sonidos y aromas (la arboleda, gran cantidad de pájaros, el correr del agua, sirenas de fábricas, explosiones mineras, sonido de las botas en piso de madera) y ciertas corporalidades relacionadas al uso del espacio (el interior de la casona con su escalón y dintel bajo, la ventana por donde entraba claridad y se veía humo, etc.) les permitieron la identificación de MP como centro de detención y la determinación de la funcionalidad de distintos sectores de la casona en el momento de su clandestinidad. La Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) en el año 1984 visita el lugar y certifica la funcionalidad como CCDyT y pasa a nombrarlo Monte Peloni (con una sola “l”).

Para esa época se empiezan a conformar los primeros organismos de DD.HH. en Olavarría, los cuales, durante muchos años, fueron los únicos precursores de recolección de información y búsqueda de justicia. En la década del ‘90, bajo el paradigma del “Olvido y el Perdón” las acciones se desarrollaron a través de intervenciones (marchas, murales, siluetas) en los espacios públicos que buscaban denunciar lo que en MP había ocurrido. Ya con el nuevo siglo, en la ciudad se comenzaron a impulsar varias políticas con sentido reparatorio que mostraban un giro hacia una nueva etapa,<sup>8</sup> como la creación de una Comisión Especial por la Memoria (conformada por ex detenidos/as, familiares y amigos/as de las víctimas de la última dictadura militar) impulsada por el Concejo Deliberante, la cual encomendó la elaboración del Archivo de la Memoria “Mario Méndez” y la redacción del *Informe de la Memoria* de Olavarría de Comisión Especial por la Memoria (2001), presentado unos años más tarde. En el año 2004 se inicia la causa penal del circuito represivo que actuaba en esta región, lo cual moviliza a los integrantes de dicha Comisión (hoy Mutual por la Memoria, MMO) a retomar las acciones. Mientras tanto el Monte, seguía siendo usado para las tareas de instrucción de la escuela agropecuaria, la cual contrata a un cuidador que niega sistemáticamente el acceso y obstruye cualquier actividad que dichos organismos quisieran realizar en el predio. Por lo que el eje de la disputa no era el sitio concreto como en los pri-

meros años donde la evidencia material era un requerimiento de importancia legal, ahora lo que se ponía en juego era la legitimidad de la denuncia, que se les crea a los sobrevivientes lo que vivieron durante su cautiverio. El espacio físico donde se desarrollaba dicha disputa no era lo importante, solo que las acciones tuvieran visibilidad en la vía pública.

En el año 2008 en plena vigencia de nuevas agendas de políticas públicas en materia de DD.HH. y reparación histórica, la tensión volvió a centrarse en el lugar físico donde ocurrieron los hechos represivos. A pedido de la MMO, la Secretaría de DD.HH. de la provincia y la Red Federal de Sitios de la Memoria señaló la calle de ingreso al Monte, sobre la ruta nacional 226, con la construcción del monumento de las tres columnas con las leyendas Memoria-Verdad-Justicia. Paralelamente, la MMO continuó con las gestiones para conseguir que la casona sea desafectada como escuela y sus integrantes comenzaron a discutir diversas propuestas para una futura creación de un museo. Finalmente, en el año 2012 el predio fue cedido por FM<sup>9</sup> en comodato a la MMO y comenzó una nueva etapa de visibilización social mediante actividades en el sitio. Para esa época se incrementaron las visitas al predio, haciéndose cargo los ex detenidos de las charlas para escolares en las fechas claves, como el 16 de septiembre, fecha de conmemoración de la Noche de los Lápices a nivel nacional. Es a partir de esta etapa mediante fechas y aniversarios donde afloraron nuevos sentidos (Jelin, 2002b; Allier Montaño, 2008) en MP, de recuperación, de reparación, de justicia y también de “alegría”, tanto para las víctimas, como para los visitantes. Un ejemplo donde estos nuevos sentidos se reforzaron, se dio al compartir los trabajos de campo durante la vigencia de este proyecto de investigación (años 2013-2014), los cuales incluían evocaciones traumáticas, pero también toda clase de charlas, encuentros y comidas, donde los sobrevivientes resaltaban el carácter “sanador” pensando en una futura apertura al público<sup>10</sup> y la resignificación de estos espacios para la “academia”.

Otro ejemplo se manifiesta el Día Nacional de la Memoria, por la Verdad y la Justicia, donde cada 24 de marzo y a partir de 2015

por resolución del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNICEN los ingresantes, el centro de estudiantes y los organismos de DD.HH. realizan una jornada institucional de visita que incluye vigiliias, charlas, performances e intervenciones artísticas. Finalmente, y después de varios años de búsqueda de justicia por parte de la MMO, en septiembre de 2014 el Tribunal Federal Oral de Mar del Plata inició el juicio por los crímenes cometidos en Monte Pelloni. Este juicio oral y público se realizó en las instalaciones de la FACSO de la UNICEN y los imputados fueron el Sargento Omar Ferreyra (“Pájaro”), el Capitán Walter Grosse (“Vikingo”), el General Ignacio Verdura y el Teniente 1º Horacio Leites, quienes fueron acusados de homicidio agravado con ensañamiento; privación ilegal de la libertad y torturas. En una sentencia histórica, los tres primeros fueron condenados a prisión perpetua mientras que Leites a 8 años de prisión.

### **MEMORIAS ACTIVADAS EN MONTE PELLONI: REFLEXIONES FINALES**

A través del desarrollo del proyecto de investigación se hizo evidente que MP tiene el potencial de poder activar diferentes sentidos para distintos actores a partir de las relaciones y encuentros que se establecen con el lugar. Diferentes valoraciones, memorias y significaciones emergen tanto en el encuentro relacional y corporal con el paisaje y las materialidades, como en las evocaciones a partir de las vivencias en los mismos. Cuando las distintas personas llegan al predio y lo experimentan o cuando evocan historias a partir de algún hecho u objeto, participan junto con otros generadores de agencia, como la arquitectura de la casona y el espacio circundante, los diversos sonidos, el viento, los alambres, el camino, para producir una intensificación de efectos en el lugar. En ese contexto, la arqueología en particular se encuentra en una situación de privilegio porque contribuye, por medio de su práctica, a disponer/visibilizar buena parte de las materialidades y espacialidades a partir de las cuales se activan procesos de memoria individual y social, y nuevas formas de aprehender/percibir el entorno.

De esta manera, MP puede ser visto como un lugar donde se activan historias materiales-discursivas cargadas de significaciones y valoraciones que emergen a partir de relaciones siempre en curso, dinámicas y cambiantes, coproducidas por las múltiples biografías de personas, espacios, objetos, movimientos y sonidos. Ello rompe con la linealidad cronológica de ocupación de este paisaje y de los hechos ocurridos a través del tiempo. Un ejemplo es el de los/as ex detenidos/as que asocian los momentos de tortura con los sonidos del viento y las aves en la frondosa arboleda, los mismos elementos que a Edith Pelloni le rememoran su niñez.

A través del itinerario del proyecto de investigación, se han podido visualizar diversas activaciones de sentidos e historias de vida que emergen a partir de la visita a MP, como también a partir de “encontrar” objetos o evocar hechos que allí sucedieron. Ello comporta una diversidad de miradas que comprende distintos momentos de ocupación del espacio desde fines del siglo XIX hasta la actualidad. Bajo esas coordenadas, la arqueología tiene la potencialidad de poder articular con demandas sociales y políticas específicas, y además, contribuir con su práctica a la puesta en valor del lugar como espacio de memoria. En particular, podemos sostener que el valor de esta forma de investigación puede ser dimensionada en distintos niveles: por un lado, el proyecto propone una forma de trabajo donde la participación activa y transversal de los distintos integrantes es su eje vertebrador. Ex detenidas/os y otros/as integrantes de organismos de DD.HH. trabajan en conjunto con investigadores y estudiantes de la universidad. Paralelamente, ese vínculo atraviesa a las distintas disciplinas representadas, enriqueciendo las miradas y las formas de construir conocimientos. Por otro lado, pretendemos que los resultados obtenidos contribuyan a la puesta en valor del sitio como espacio de memoria y reflexión para la comunidad. Asimismo los estudios aportan al conocimiento de una parte de la historia local, de un período del que poco se conoce y que forma parte importante del proceso de construcción de la identidad olavarriense. En ese sentido, todos los y las integrantes del proyecto estamos asumiendo el compromiso de generar, promover y actualizar mecanismos para

poder visibilizar los delitos de *lesa humanidad* y las historias de sus víctimas.

## AGRADECIMIENTOS

En primer lugar queremos mencionar al resto de los y las integrantes del equipo Monte Pelloni: Carmelo Vinci, Carlos Gensson, Rosana Cassataro, Gustavo Monforte, Aracely Gutiérrez, Ricardo González, Griselda Lemiez, Mariángeles Glok Galli, María Eugenia Iturralde, Carolina Planes, Carolina Mariano y todos/as los/as estudiantes de la agrupación UNESO (Unión de Estudiantes de Sociales). Especialmente a Dana Vergara, Liliana Lucero y Diego Hernández que colaboraron en todas las jornadas de excavación y trabajo de laboratorio. Queremos agradecer a Mario Barquero por el relevamiento topográfico y la realización de la planimetría del predio y a Lucía Rivero por la confección del plano de la casona.

El proyecto tuvo un subsidio en el año 2014 de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires gracias a las gestiones del diputado provincial Lic. César Valicenti. Por su parte, el Dr. Gustavo Politis, director de la UE INCUAPA (CONICET/UNICEN), nos facilitó la logística para las campañas y el espacio para el procesamiento y depósito de los materiales.

También queremos agradecer a nuestros compañeros/as y colegas del Colectivo de Arqueología, Memoria e Identidad (CAMIT) por la invitación a publicar en este libro la ponencia presentada en la ciudad de Tucumán (2016), en el marco del Simposio “Antropologías y Terrorismo de Estado. Aportes de la Ciencia a la Recuperación de la Memoria Reciente”, realizado durante el XIX Congreso Nacional de Arqueología Argentina.

Por último, queremos dedicar este trabajo a la memoria de *Richard* (Ricardo González), que le puso pasión y cuerpo a las horas de trabajo en el predio.

## NOTAS

- <sup>1</sup> Por entonces ya estaban los planos y pliegos de licitación para la construcción de un espacio de la memoria en Monte Pelloni, diseñado y dirigido por el área de DD.HH. de FM (perteneciente al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación), sin la consulta previa a organismos locales ni a los sobrevivientes. El proyecto incluía la reconstrucción de la casona, la instalación de un tinglado sobre la misma y la edificación de nuevas dependencias asociadas.
- <sup>2</sup> Docentes e investigadores/as de arqueología, historia, antropología social, comunicación social, profesionales de ingeniería, topografía, conservación, diseño de imagen y sonido.
- <sup>3</sup> La firma del Acta en la FACSO y desarrollo del proyecto de investigación retrasó el comienzo de las obras planificadas por FM, las cuales finalmente se cancelaron. Luego de dos meses de trabajo de campo antropológico se elevó una nueva propuesta que incluía la preservación de la casona con otras medidas de intervención. Esta primera fase se concretó, sin embargo la construcción de un espacio de la memoria quedó pendiente.
- <sup>4</sup> La modalidad fue la de rescate ya que era inminente la colocación de un tinglado para proteger la casona.
- <sup>5</sup> Fragmento de la nota enviada por la Dirección General de Ingenieros a la familia Pelloni el 20 de noviembre de 1947 (archivo personal Edith Pelloni).
- <sup>6</sup> Nombre que adopta en 1963. Ahora se denominado Caballería de Tanques 2 por disposición del Poder Ejecutivo Nacional del año 1979.
- <sup>7</sup> Por ese entonces dependiente del Ministerio de Economía de la Nación.
- <sup>8</sup> En el año 2002 la casona fue declarada Monumento Histórico y Patrimonio Cultural de la provincia de Buenos Aires mediante la Ley provincial N° 12.966, con el objetivo de “preservar el testimonio vivo que significa el viejo casco donde funcionara el centro clandestino de detención”, sin embargo la posesión del predio seguía en manos de la Fuerzas Armadas.
- <sup>9</sup> En el año 2012, FM ya dependía del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. El comodato en el año 2015 se renovó por 10 años más.
- <sup>10</sup> Durante el año 2017 se llevó adelante una rica instancia de debate al interior de las organizaciones con el objetivo de la transformación del ex CCD en un Espacio de Memoria. Para ello se elaboró colaborativamente un plan integral de manejo que incluyó subprogramas de investigación, conservación, educación y comunicación. Una de las medidas de interpretación propuestas inclu-

yó la construcción de un circuito autoguiado con cartelería en el predio que fue inaugurado el 24 de marzo de 2018. Esto se logró mediante la obtención de un subsidio para proyectos de extensión de la Secretaría de Políticas Universitarias de la Nación, bajo la dirección de la primera autora de este capítulo. Cf. [www.montepelloni.soc.unicen.edu.ar].

## BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR FERNÁNDEZ, Paloma (2008) *Políticas de la memoria y memorias de la política*. Madrid: Alianza Editorial.
- ALLIER MONTAÑO, Eugenia (2008) Lugar de memoria: ¿un concepto para el análisis de las luchas memoriales? El caso de Uruguay y su pasado reciente. *Cuadernos del CLAEH*, 96-97, año 31 (1-2), pp. 87-109.
- ARENAS, Patricia; VÍCTOR ATALIVA; Sara M. L. LÓPEZ CAMPENY y Estela NOLI (2005) La Arqueología y la Antropología en la búsqueda de identidades: el caso de los desaparecidos en Tucumán durante la última dictadura militar argentina (1976-1983). *Estudios Sociales del NOA*, 8, pp. 136-158.
- BAYER, Osvaldo; Atilio BORÓN y Julio C. GAMBINA (2010) *El Terrorismo de Estado en la Argentina. Apuntes sobre su historia y sus consecuencias*. Buenos Aires: Instituto Espacio de la Memoria.
- BIANCHI, Silvia [Dir.] (2008) *El Pozo (ex servicio de Informaciones). Un centro Clandestino de Detención, Desaparición, Tortura y Muerte de Personas de la ciudad de Rosario, Argentina. Antropología política del pasado reciente*. Rosario: Prohistoria.
- BIASATTI, Soledad y Gonzalo COMPAÑY (2014) Introducción. En: S. BIASATTI y G. COMPAÑY (Comps.), *Memorias Sujetadas. Hacia una lectura crítica y situada de los procesos de memorialización*, pp. 21-34. Madrid: JAS Arqueología.
- BIASATTI, Soledad y Gonzalo COMPAÑY [Comps.] (2014) *Memorias Sujetadas. Hacia una lectura crítica y situada de los procesos de memorialización*. Madrid: JAS Arqueología.
- COHEN SALAMA, Mauricio (1992) *Tumbas anónimas: informe sobre la identificación de restos de víctimas de la represión ilegal*. Buenos Aires: Catálogos Editora.
- COMISIÓN ESPECIAL POR LA MEMORIA (2001) *Informe de la Memoria. Informe de la Comisión Especial por la Memoria de Olavarría, creada por Decreto N° 016/00 del H. Concejo Deliberante de Olavarría*. Disponible en [http://www.olavarría.com/archivos/laciudad/historia/informe\_de\_la\_memoria/informe%20de%20la%20memoria.pdf].

- COMISIÓN NACIONAL SOBRE LA DESAPARICIÓN DE PERSONAS, CONADEP (1984) *Nunca más*. Buenos Aires: EUDEBA.
- DIANA, Anabella N.; Jimena DOVAL; Pablo F. GIORNO y María T. de HARO (2008) Si las paredes hablaran: el caso de la ex Regional de Inteligencia de Buenos Aires (R.I.B.A.). *Comechingonia Virtual*, 2, pp. 73-109.
- DI VRUNO, Antonella; Anabella Diana; Verónica SELDES; María T. de HARO; Jimena DOVAL; Pablo F. GIORNO y Lucía VÁZQUEZ (2008) Arqueología en un centro clandestino de detención. El caso Mansión Seré - Atila. En: M. T. CARRARA (Comp.), *Continuidad y Cambio Cultural en Arqueología histórica*, pp. 220-225. Rosario: Escuela de Antropología, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario.
- FREIRE, Paulo (2008) *Pedagogía del Oprimido*. Buenos Aires: Siglo XXI Argentina [1975].
- FREIRE, Paulo (1990) *La naturaleza política de la educación. Cultura, Poder y Liberación*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- FUENTES, Miguel; JAIRO SEPULVEDA y Alexander SAN FRANCISCO (2009) Espacios de represión, lugar de memoria. El Estadio Víctor Jara como Centro de Detención y Tortura Masiva de la Dictadura en Chile. *Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social*, 11, pp. 137-169.
- FUNARI, Pedro P. y Andrés ZARANKIN [Comps.] (2006) *Arqueología de la Represión y la Resistencia en América Latina (1960-1980)*. Córdoba: Encuentro Grupo Editor - Universidad Nacional de Catamarca.
- GASTALDI, Marcos R. (2014) Materialidades que importan: visibilización y apropiación de los centros clandestinos de detención en Argentina. El caso del ex CCD Puesto Caminero de Pilar (Córdoba, Argentina). En: S. BIASATTI y G. COMPAÑY (Comps.), *Memorias Sujetadas. Hacia una lectura crítica y situada de los procesos de memorialización*, pp. 167-195. Madrid: JAS Arqueología.
- GLOK GALLI, Mariángeles y Griselda LEMIEZ (2013) Proyecto de Investigación Monte Pelloni. Informe del análisis histórico, Olavarría [inédito].
- GONZÁLEZ RUIBAL, Alfredo (2007) Making things public: archaeologies of the Spanish Civil War (1936-1939). *Public Archaeology*, 6 (4), pp. 259-282.
- GONZÁLEZ RUIBAL, Alfredo; Antonio Franco FERNÁNDEZ; Álvaro FALQUINA APARICIO; Iria FERNÁNDEZ BLANCAFORD; Alejandro LAÍÑO PIÑEIRO y Patricia MARTÍN HIDALGO (2010) Excavaciones arqueológicas en el frente de Guadalajara. Una posición franquista en Abánades (1937-1939). *Ebre 38. Revista Internacional de la Guerra Civil (1936-1939)*, 5, pp. 219-244.



- HALBWACHS, Maurice (2004) *La memoria colectiva*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza [1968].
- HODDER, Ian (1992) *Theory and practice in Archaeology*. London: Routledge.
- INGOLD, Tim (2000) *The perception of the environment. Essays in livelihood, dwelling and skill*. London - New York: Routledge.
- INSTITUTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN DERECHOS HUMANOS DEL MERCOSUR, IPPDH (2012) *Principios Fundamentales para las Políticas Públicas sobre Sitios de Memoria*. Buenos Aires: IPPDH.
- INSTITUTO ESPACIO PARA LA MEMORIA (2008) *Patrimonio. Centros Clandestinos de Detención, Tortura y Exterminio y Sitios de Memoria*. CABA: Instituto Espacio para la Memoria, Cuadernos de la Memoria, 4.
- ITURRALDE, M. Eugenia y Carolina PLANES (2013) Proyecto de Investigación Monte Pelloni. Informe del análisis antropológico, Olavarría [inédito].
- JELIN, ELIZABETH (2002a) *Los trabajos de la memoria*. Madrid - Buenos Aires: Siglo XXI.
- JELIN, Elizabeth (2002b) Los sentidos de la conmemoración. En: E. JELIN (Comp.), *Las conmemoraciones: las disputas en las fechas "in-felices"*, pp. 245-251. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- JELIN, Elizabeth (1995) La política de la memoria: el movimiento de derechos humanos y la construcción democrática en la Argentina. En: C. H. ACUÑA; M. I. GONZÁLEZ BOMBAL; E. JELIN; O. LANDI; L. A. QUEVEDO; C. SMULOVITZ y A. VACCHIERI, *Juicios, Castigos y Memorias: Derechos Humanos y Justicia en la política argentina*, pp. 101-146. Buenos Aires: Nueva Visión.
- JOFRÉ, I. Carina; Bruno ROSIGNOLI; Soledad BIASATTI; Carlos MARÍN SUAREZ; Luis RODRÍGUEZ MAMBY; Georgina VAIANA; Carla GUIRADO; Sofía QUIROGA; Antonela NAGEL; Ayelén CARRIZO y Juan Carlos GIULIANO (2016) Una particular lógica territorial represiva: investigaciones arqueológicas en el exCCD La Marquesita (provincia de San Juan, Argentina). *Actas del XIX Congreso Nacional de Arqueología Argentina*, pp. 1733-1739. Tucumán: Facultad de Ciencias Naturales e I.M.L., Universidad Nacional de Tucumán, Serie Monográfica y Didáctica, 54.
- LEITON, Diego (2009) Hacia una arqueología del pasado contemporáneo. *La Zaranda de Ideas*, 5, pp. 65-83.
- LEMIEZ, Griselda; Carolina PLANES; M. Eugenia ITURRALDE; M. Gabriela CHAPARRO; Liliana LUCERO; Carolina MARIANO; Mariángeles GLOK GALLI;

- Rafael P. CURTONI y Paula LERCHUNDI (2013) Investigación interdisciplinaria en un ex centro clandestino de detención y tortura de personas: objetivos y desafíos. Ponencia presentada en: IV Jornadas de Antropología del Centro, Olavarría [inédita].
- LÓPEZ MAZZ, José M. (2006) Una mirada arqueológica a la represión política en Uruguay (1971-1985). En: P. P. FUNARI y A. ZARANKIN (Comps.), *Arqueología de la represión y la resistencia en América Latina. 1960-1980*, pp. 147-158. Córdoba: Encuentro Grupo Editor - Universidad Nacional de Catamarca.
- LORENZO, JOSÉ LUIS [Coord.] (1976) *Hacia una arqueología social. Reunión de Teotihuacan (octubre de 1975)*. México DF: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- LUMBRERAS, Luis G. (1981) *La Arqueología como Ciencia Social*. Lima: Ediciones Histar.
- PROGRAMA SITIOS DE MEMORIA DE LA SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (2008) Informe sobre el ex CCD Monte Peloni. Buenos Aires [inédita].
- PUPIO, M. Alejandra; Rodrigo VECCHI y Romina FRONTINI (2013) La memoria del CCD La Escuelita (Bahía Blanca) desde la arqueología. En: L. ADAD y A. VILLAFANE (Comps.), *La Antropología social hoy: a diez años del nuevo siglo*, pp. 750-759. Tandil: Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires [e-book].
- RICOEUR, Paul (1995) *Tiempo y Narración I. La configuración del tiempo en el relato de histórico*. Madrid: Siglo XXI [1985].
- SANTOS, Boaventura de Sousa (2006) *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social. Encuentros en Buenos Aires*. Buenos Aires: CLACSO.
- SOLÍS DELGADILLO, Juan M. (2015) *Los tiempos de la memoria en las agendas políticas de Argentina y Chile*. Buenos Aires: EUDEBA.
- THOMAS, Julian (1999) A materialidade e o social. *Revista do Museu de Arqueologia e Etnologia*, Suplemento 3, pp. 15-20.
- TRAVERSO, ENZO (2007) *El pasado, instrucciones de uso. Historia, memoria, política*. Madrid: Marcial Pons.
- TRIGGER, Bruce G. (1984) Alternative Archaeologies: Nationalist, Colonialist, Imperialist. *Man*, 19 (3), pp. 355-370.
- ZARANKIN, Andrés & Pedro P. FUNARI (2008) Eternal Sunshine of the Spotless Mind: Archaeology and Construction of Memory of Military Repression in

- South America (1960-1980). *Archaeologies: Journal of the World Archaeological Congress*, 4 (2), pp. 310-327.
- ZARANKIN, Andrés & Claudio NIRO (2009) The Materialization of Sadism. Archaeology of Architecture in Clandestine Detention Centers (Argentinean Military Dictatorship, 1976-1983). En: P. P. FUNARI, A. ZARANKIN & M. SALERNO (Comps.), *Memories from Darkness. Archaeology of Repression and Resistance in Latin America (1960-1980)*, pp. 57-76. New York: Springer.
- ZARANKIN, Andrés y Melisa A. SALERNO (2012) “Todo está guardado en la memoria”. Reflexiones sobre los espacios para la memoria de la dictadura en Buenos Aires (Argentina). En: A. ZARANKIN, M. SALERNO y M. C. PEROSINO (Comps.), *Historias desaparecidas: arqueología, memoria y violencia política*, pp. 143-171. Córdoba: Editorial Brujas - Universidad Nacional de Catamarca.
- ZARANKIN, Andrés y Melisa A. SALERNO (2008) Después de la tormenta. Arqueología de la represión en América Latina. *Complutum*, 19 (2), pp. 21-32.
- ZARANKIN, Andrés; Melisa SALERNO y M. Celeste PEROSINO (2012) *Historias desaparecidas: arqueología, memoria y violencia política*. Córdoba: Encuentro Grupo Editor - Universidad Nacional de Catamarca.

